



Re: Auto Admite Tutela 2025 - 00128

Desde JURIDICA MEDICAL S.A.S. <juridica.medical@gmail.com>

Fecha Lun 10/02/2025 3:12 PM

Para Juzgado 40 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j40pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Por medio del presente correo me permito informar que NO somos MEDICAL SOFT, nuestra institución es CLÍNICA MEDICAL S.A.S. , por tal motivo solicito amablemente notificar en debida forma a la institución correcta.

Cordialmente,

Coordinación Jurídica

Clínica Medical S.A.S.

[*juridica.medical@gmail.com*](mailto:juridica.medical@gmail.com)

va

En virtud de lo establecido por la disposición de Protección de Datos Personales, ley 1581 de 2012 usted tiene derecho a solicitar al emisor de este mensaje la rectificación, actualización, inclusión, autorización o supresión de los datos personales incluidos en su base de contactos, listas o cadenas de mensajes en los cuales usted se encuentre registrado, incluido o relacionado.

NOTA CONFIDENCIALIDAD: El presente correo, la información transmitida en éste, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter reservado y estrictamente confidencial y única y exclusivamente podrá ser visualizada por su destinatario. Si recibió este correo por error, por favor, borre el correo de todos sus computadores, al igual que de los correos electrónicos en los que haya sido recibido e informe inmediatamente al remitente.

/ **CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information transmitted in this e-mail, as well as in any attached file, is classified as confidential and privileged. The information is directed for the sole use of the intended recipient(s). If you received this e-mail by mistake, please contact the sender and delete the e-mail from all of your computers.

El lun, 10 feb 2025 a las 14:17, Juzgado 40 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. (<j40pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 40 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA. 10 #14-33, EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA
PISO 17

j40pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

Me permito notificar el Auto pone en conocimiento la respuesta remitida por el Banco BBVA del 30 de enero de 2025 Acción de Tutela 2025-000067

ACCIONANTE

LINA BIBIANA PEÑA CIFUENTES

dralinaantiage@gmail.com

ACCIONADAS

MEDICAL SOFT Y/O SIEVENSOFT COMPANY S.A.S.

javier.baez@javierbaez.com

gerencia@medicalsoft.ai

juridica.medical@gmail.com

SIEVENCA.GERENCIA@GMAIL.COM

se adjuntan CINCO documentos en formato PDF

Tenga en cuenta que la atención al público por este canal se realiza en el horario laboral de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, exceptuando días festivos, y los correos que se reciban fuera de este horario, se tendrán por radicados al día y hora hábil siguiente.

mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital.

Cordialmente,

Laura Valentina Chaparro

Oficial Mayor

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos

y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.